



## Propuesta de una **Agenda** común para el abordaje integral de la **migración** entre **El Salvador y Estados Unidos.**

### Contexto:

La migración en condiciones de vulnerabilidad caracteriza los flujos migratorios provenientes de **Guatemala, Honduras y El Salvador**, región denominada como el **Triángulo Norte de Centroamérica** por generar, junto con México, el mayor número de migrantes hacia Estados Unidos que huyen de altos niveles de violencia, crimen organizado e inequidad social en sus países.

Desde la llamada crisis de niñez migrante no acompañada en el año 2014, se ha insistido por parte de diferentes analistas que el cierre, securitización y militarización de fronteras, así como drásticas medidas anti migratorias no frenarán la migración desde Centroamérica.

La actual gestión de Joe Biden ha iniciado marcha atrás de acciones calificadas como xenofóbicas y anti migrantes implementadas por el expresidente Donald Trump, entre ellas la separación de niños y niñas de sus padres en la frontera sur de Estados Unidos con México y la firma de acuerdos conocidos como “tercer país seguro”, así como cancelar el cuestionado programa “Quédate en México” y el inicio de procesos de reunificación familiar de niñas y niños en la frontera. Sin embargo, el presidente Biden aún mantiene en la frontera medidas heredadas de la administración Trump como el Título 42, que permite, bajo la justificación de medidas de seguridad sanitaria por el COVID-19, devolver a México o a países de origen a cientos de migrantes, sin darles la oportunidad de solicitar asilo en suelo estadounidense.

**El 60.2% de salvadoreños** que viven en Estados Unidos no posee un estatus migratorio regular permanente (Centro para la Defensa del Consumidor [CDC], 2019). Las personas migrantes en esta condición tienden a concentrarse en los empleos de menor calificación, por ejemplo, jornaleros de la construcción y servicios personales (servicio doméstico, del cuidado, limpieza y mantenimiento,

entre otros). En este estrato ocupacional se emplea más del 50% de las personas migrantes que no han podido regularizar su estatus migratorio. Estos sectores laborales ya presentaban condiciones de precariedad antes de la pandemia por COVID-19 y han sido de los mayormente impactados. No obstante, eso no impidió que, en 2020, el envío de remesas alcanzara la cifra récord de 5,918.6 millones de dólares, aún en condiciones de pandemia (Banco Central de Reserva [BCR], 2021).

En relación a condiciones de inequidad económica, una causa estructural de la migración, el impacto económico de la pandemia empeoró esas condiciones, especialmente durante la cuarentena domiciliar obligatoria que fue impuesta de marzo a junio 2020. Un informe, indica que en el 2020 la economía decreció en un -7.9%, las exportaciones cayeron en -21.2%, la inversión pública se contrajo a mayor velocidad que la privada, en un -22.9% y -7.6% (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social [FUSADES], 2021). El consumo privado bajó en -11.1% y el consumo público subió a 9.4%, incrementando la deuda fiscal a niveles históricos. De acuerdo a estadísticas del BCR, el déficit fiscal aumentó \$1,652.63 millones en 2020, equivalente a 200% por arriba de los \$825 millones reportados en 2019. Se ha calculado que el déficit fiscal representará en el 2020 el 10.7% del Producto Interno Bruto (PIB) (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [ICEFI], 2020).

Los diferentes sectores se vieron afectados de forma desigual, la cuarentena afectó a los sectores no esenciales de forma más profunda, los cuales representan el 54% del PIB; y dentro de estos, las contracciones entre subsectores son diferentes. Por ejemplo, el comercio y reparación de vehículos se contrajo en un -7.5%, mientras que las actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas en un -43.3%. Sectores esenciales que representa el 20.7%

del PIB, se vieron menos afectados por la cuarentena; por ejemplo, el agropecuario solo se contrajo en un -2.6% y el de electricidad tuvo una tasa positiva del 5.4%.

En este período también han trascendido a la esfera pública denuncias de posibles actos de corrupción cometidos durante la situación de emergencia. La Comisión Internacional contra la Impunidad de El Salvador (CICIES), creada por el gobierno salvadoreño con apoyo de la OEA, informó a la Fiscalía General de la República sobre 12 casos de posibles ilícitos cometidos en 5 carteras del Estado (DIARIO EL MUNDO, 2021); situación que generó tensiones de importante magnitud en el escenario político nacional e internacional, principalmente tras la cancelación de la CICIES por el gobierno salvadoreño; lo cual incide en los avances de investigación en los casos señalados.

Las condiciones de la pandemia evidenciaron también diferentes violencias afrontadas por la población, particularmente la de mayor vulnerabilidad. **Las denuncias por violencia hacia la mujer** reportadas por organizaciones de sociedad civil, se vieron incrementadas en un 70% sufridas durante los meses de confinamiento obligatorio (Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador [ARPAS], 2020). Entre el 11 de marzo y el 27 de abril del 2020, los registros preliminares de la Policía Nacional Civil (PNC) mostraron un incremento de 30% en las atenciones brindadas por vía telefónica a causa de eventos vinculados a violencia contra la mujer, comparado con el mismo período del año anterior (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2020a). En el primer trimestre de 2021, El Salvador registró un aumento significativo de asesinatos cometidos contra mujeres, en comparación al mismo período de 2020. Aun estando en período largo de confinamiento, ocurrieron alrededor de 1,400 desapariciones de personas, de las cuales 541 fueron cometidas contra mujeres (LA PRENSA GRÁFICA, 2021).

A lo largo de este documento, se sostendrá que, de persistir en abordar la migración como un problema, se insistirá siempre, de manera equivocada, en medidas destinadas a detener los flujos migratorios. Si no se desarrollan políticas a largo plazo que enfrenten las causas estructurales de la migración, la gente continuará yéndose hacia los Estados Unidos, como ideal de una vida digna y segura que en sus propias naciones les es negada.

## Aumento del número de detenciones de salvadoreños/as migrantes en Estados Unidos y México, pero disminución de deportaciones y repatriaciones.

La construcción de un muro en la frontera de Estados Unidos con México, prometido por el expresidente Trump en su campaña proselitista y uno de los principales ejes de su política anti migratoria, no disminuyó la migración, pero sí lo hizo momentáneamente el COVID-19 y la militarización de fronteras. Disminuidas las medidas de contención de la pandemia y flexibilizadas las medidas fronterizas, las estadísticas volvieron a subir.

A partir de registros publicados por entidades migratorias, se puede observar que, al comparar el primer trimestre de los años 2020 y 2021, las detenciones de personas adultas salvadoreñas han sido mayores en 2021 en la frontera sur de Estados Unidos con México. La misma alza ocurrió con el número de niñas, niños y adolescentes (NNA) detenidos en el primer trimestre del 2021, que subió considerablemente en comparación al mismo periodo en 2020 en esa misma frontera. Por el contrario, las detenciones de niñez detenida en México han decrecido al comparar el primer trimestre del 2019, 2020 al 2021. El número de personas adultas migrantes de origen salvadoreño detenidas en México mantuvo casi los mismos niveles en 2020 que los registrados en el 2019, pero decrecieron en 2021.

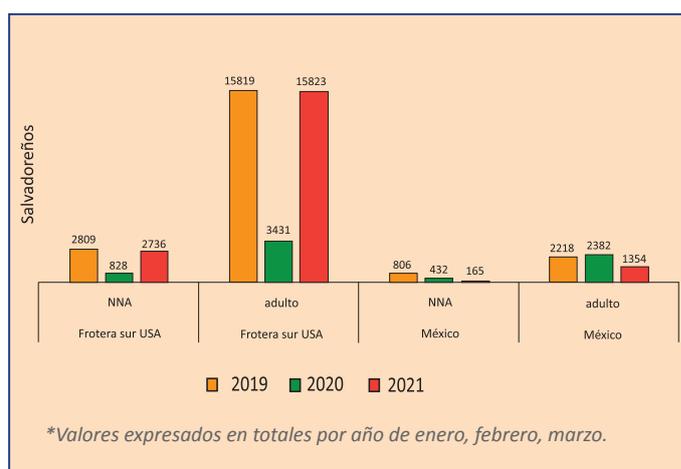


Figura 1. Comparativa de cantidad de personas salvadoreñas detenidas en frontera sur de USA y en México en el primer trimestre de 2019-2020-2021

Fuente: Elaboración propia (U.S. Customs and Border Protection [CBP], la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Boletines estadísticos mensuales de política migratoria del gobierno de México).

En el caso de repatriaciones y deportaciones, la siguiente gráfica muestra la comparativa del primer trimestre de tres años consecutivos sobre la cantidad de personas salvadoreñas deportadas. Para el año 2021, se muestra una evidente disminución. Esto concuerda con la llegada del nuevo presidente de los Estados Unidos, quien prometió detener las deportaciones, por un periodo de tiempo, mientras se revisaban las políticas migratorias. Debe observarse que, a pesar del impacto de la pandemia en marzo de 2020, las deportaciones desde Estados Unidos hacia El Salvador no disminuyeron en el primer trimestre de ese año.

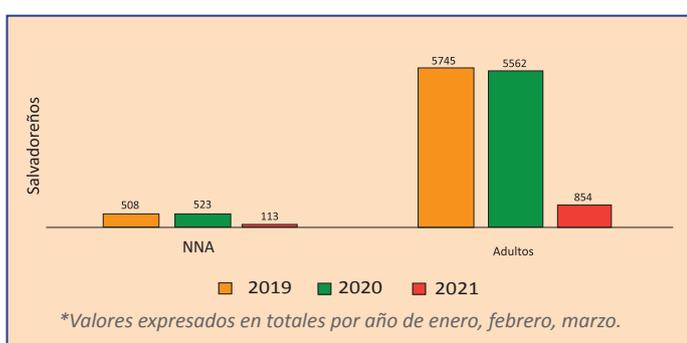


Figura 2. Comparativa de cantidad de personas salvadoreñas deportadas en el primer trimestre de 2019-2020-2021.

Fuente: Elaboración propia (U.S. Customs and Border Protection [CBP], la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Boletines estadísticos mensuales de política migratoria del gobierno de México).

El comportamiento se muestra inverso en relación al primer trimestre del 2020 en comparación al primer trimestre del 2021. Es decir, conforme los registros obtenidos de la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador (DGME), las deportaciones desde EE. UU. de NNA han disminuido un 99.6% comparado con el primer trimestre del año 2020, mientras que en el caso de personas adultas, la disminución es de un 85.8% en el mismo periodo. En el caso de México, la disminución de repatriaciones de NNA de origen salvadoreño ha sido de un 63.7% y en el caso de adultos, de 83.9%.

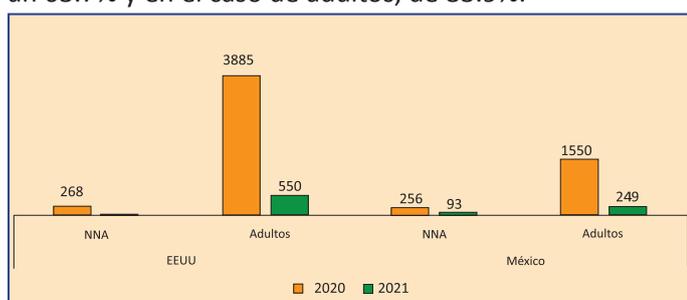


Figura 3. Total de retornados por grupo etario en el primer trimestre de cada año dividido por país de retorno.

Fuente: Elaboración propia (DGME, 2020).

## ¿Por qué se van?

La DGME, cuenta con una encuesta como instrumento para registrar las características multicausales de la migración, la cual es aplicada por esta institución a las personas deportadas en su momento de reingresar al país. No obstante, no puede registrarse como respuesta más de una causa; lo que limita el análisis de las causas estructurales de la migración, en el sentido que una persona migrante puede tener más de una razón para haber tomado la decisión de migrar de su país natal.

La DGME<sup>1</sup> registra que, desde Estados Unidos, 4 mil 806 del total de personas deportadas desde enero 2020 a marzo 2021, es decir, un 57.50%, afirmaron que migraron por razones económicas y 1 mil 452, un 17.37%, lo hicieron por reunificación familiar. Repatriadas desde México en el mismo periodo, 1 mil 822, un 61.08%, dijeron que migraron por razones económicas y 362, un 11.75%, por reunificación familiar en Estados Unidos.

Es significativo que un alto número de personas migrantes deportadas o retornadas, 1 mil 247, es decir, un 24.1%, no responden en la encuesta las razones por las que han migrado. Sin embargo, aquellas personas que afirmaron migrar por inseguridad, en el caso de personas deportadas desde Estados Unidos, fueron 982 hombres y 227 mujeres, es decir, 1 mil 209 personas (14.47%), entre ellas 46 casos calificados como violencia intrafamiliar. En el caso de personas migrantes repatriadas desde México, 239 hombres y 90 mujeres, es decir, 329, un 10.68%, aseguraron que la inseguridad les obligó a migrar, entre ellas, 7 casos calificados como violencia intrafamiliar.

Conforme a los datos de la OIM, 1 de cada 14 personas adultas salvadoreñas retornadas desde Estados Unidos, desde el mes de enero al mes de abril del presente año, es mujer. En el mismo periodo, 1 de cada 3.5 personas adultas retornadas de México es mujer. Asimismo, el registro de 28 mujeres y niñas retornadas a El Salvador en el mes de enero del 2021 subió a 111 en el mes de abril del mismo año. Un 67.1% de las mujeres y niñas afirmaron que factores económicos les motivaron a migrar. Un 13.7% afirmó haber migrado por reunificación familiar y un 18.6% por inseguridad, porcentaje al que se agrega un 0.6% de mujeres y niñas que afirmaron haber migrado por violencia intrafamiliar (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2021).

<sup>1</sup> Información consignada en reportes proporcionados por la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador (DGME), conforme resolución positiva de respuesta a solicitud interpuesta por el CDC ante la Oficina de Acceso a Información Pública. Referencia 30-2021-UAIP-DGME.

En un documento de trabajo publicado por FUNDAUNGO sobre las razones para migrar, que son más particulares para las mujeres con relación a hombres, se advierte que los países de origen de migración forzada persisten en acciones enfocadas en disuadir a las personas para migrar, pero no parecen entender el perfil cambiante de las personas que buscan irse y las razones por las que deciden partir de su país natal (Hiskey, 2021).

Para Hiskey (2021), hay desafíos de política sobre el tema de migraciones que vienen con el nuevo perfil de las personas migrantes en años recientes. Entre estos desafíos se encuentra una mayor importancia de centrarse en las necesidades políticas específicas para mujeres que buscan o se ven obligadas a dejar sus hogares. Entre los factores a tener a cuenta destacan fuertes vacíos en la aplicación de las leyes contra la violencia ejercida contra las mujeres.

## Conductores y detonantes de la migración.

*“De milagro estamos vivos”* (LA PRENSA GRÁFICA, 2021a)  
- **Madre de familia en condición de desplazamiento interno por violencia generalizada en mayo 2021.**



El 9 de mayo de este año, diferentes medios de comunicación difundieron la noticia de una familia obligada a huir de su casa en un municipio metropolitano de San Salvador, por la amenaza de grupos pandilleriles de agredir sexualmente a una adolescente. La policía se limitó a brindar seguridad en tanto el grupo familiar sacaba sus pertenencias del lugar.

Escenas como la descrita han sido una constante en los últimos años. Un repunte de homicidios registrado a finales del mes de abril 2020, más de 70 homicidios en tan solo 4 días, evidenció que grupos pandilleriles no han perdido control ni presencia territorial, lo cual sigue siendo un conductor de desplazamiento forzado en El Salvador. El Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés), en su informe 2020 reportó que, en 2019, en El Salvador hubo 454 mil nuevas personas desplazadas internas, cuyos detonantes fueron razones relacionadas a la violencia (Internal Displacement Monitoring Centre, 2020).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su informe sobre observaciones preliminares de la visita In Loco-realizada a El Salvador en diciembre 2019 plantea que “... las personas víctimas de desplazamiento forzado usualmente se encuentran en situación de pobreza y desigualdad, y son las más vulnerables a la violencia en El Salvador al carecer de garantías que les permitan ejercer mínimamente sus derechos humanos, y por tanto requieren una protección especial del Estado. Las entrevistas de personas migrantes, desplazadas y de sus familiares recibidos por la CIDH revelan la conexión entre los factores económicos y sociales, y la violencia en la mayoría de los casos de desplazamiento interno y migraciones internacionales de personas salvadoreñas, con impactos directos sobre el goce de sus derechos fundamentales” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2019).

### La ausencia del Estado en territorios ha sido un conductor que ha facilitado el control pandilleril en comunidades.

Las medidas adoptadas debido a la pandemia por COVID-19 afectaron sistemas comunitarios y sociales de comercio informal, del cual se sostenían familias desplazadas por violencia reubicadas en otras localidades. La Ley para la atención y protección a desplazados internos por violencia, aprobada y vigente desde enero 2020, deposita en la Dirección de Atención a Víctimas (DAV) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) la responsabilidad de atender a personas desplazadas internas, aun en un contexto de emergencia y condiciones extraordinarias. Sin embargo, la estructura de la DAV fue orientada y ajustada a las medidas gubernamentales decretadas por el Gobierno, como la administración de los llamados centros de contención y cuarentena, así como centros para recepción de personas migrantes deportadas y albergues y la logística relacionada con emergencia por la tormenta tropical “Amanda”.

### El desplazamiento forzado y migración forzada también ocurren por razones que pueden vincularse con el cambio climático.

Las tormentas Amanda, Cristóbal, Huracanes Eta e Iota, ocurridos en 2020, así como los impactos de la sequía, son factores que además de profundizar la vulnerabilidad ambiental, tienen un impacto sobre el desplazamiento interno. Al no contar con respuestas integrales para que la población afectada por estos eventos pueda recuperarse de estos impactos, personas desplazadas por eventos climáticos toman la decisión de migrar para sobrevivir. La migración se convierte en una estrategia de supervivencia.

El estudio “El Salvador: Mosaico de la migración” (CDC, 2019), quien cita al Programa Mundial de Alimentos (PMA) plantea que una encuesta realizada a pobladores del llamado “corredor seco” del país, entre los años 2014 y 2016, identificó las seis principales causas de emigración, y surgieron en primer orden “estar sin comida” 57%; “sin dinero”, 17% y el 7%, con “pérdidas de cultivos”. Cuatro de cada diez personas encuestadas se encontraban en situación de inseguridad alimentaria, el 36% de encuestados indicó que un miembro de su familia durmió con hambre y un 17% que pasó un día y una noche sin comer. El Salvador es uno de los cinco países en Centroamérica y El Caribe que mostraron un aumento significativo en sus niveles de inseguridad alimentaria aguda en el año 2020. Alrededor de 684 mil salvadoreñas y salvadoreños estaban en crisis de inseguridad alimentaria, de las cuales 95 mil estuvieron en niveles de emergencia, fase 4 de la clasificación integrada de la seguridad alimentaria por sus siglas en inglés (IPC) (Fondo de la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2021).

Antes de la pandemia, un promedio de 70% de salvadoreños y salvadoreñas trabajaba en el sector informal. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador estima que siete de cada diez salvadoreñas y salvadoreños que trabajan en el sector informal han sido significativamente afectados en sus ingresos, particularmente las mujeres que constituyen el 64% de este sector (PNUD El Salvador, 2021).

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), reporta que, en marzo 2021, la población en planilla alcanzó los 860,570. Al comparar con junio 2020, cuando se llegó al nivel más bajo en 810,009, hay una recuperación de 50,561 trabajadores en los últimos 9 meses. La cifra es menor si se compara con los trabajadores cotizados con planilla efectivamente pagadas. A marzo 2021, alcanzaron una población de 841,640, si esa cifra se compara con junio 2020, que fue de 799,261, los datos indican que se han recuperado 42,739. “Aunque aún no se alcanzan los niveles de cobertura de antes de la pandemia, todo parece indicar que este se podría alcanzar en el transcurso del año” (Instituto Salvadoreño del Seguro Social [ISSS], 2021a). Según el reporte correspondiente al mes de marzo 2021 del ISSS, las diferentes actividades económicas reportan una recuperación sostenida, en especial los sectores que fueron mayormente afectados por el cierre de la economía, como comercio, restaurantes, hoteles y servicios (Instituto Salvadoreño del Seguro Social [ISSS], 2021b).

No obstante, cabe señalar que en El Salvador existe una situación de desempleo estructural, el cual se caracteriza por la existencia de una insuficiente capacidad de absorción del aparato productivo frente a la cantidad de personas que constituyen la fuerza laboral. Dicha incapacidad responde a que las actividades productivas en las dos últimas décadas han llevado a consolidar una economía de servicios, generando poco valor agregado y absorción de mano de obra frente a otros sectores como el agropecuario o industrial, que no solo genera una situación de desempleo estructural, sino que se transforma en subempleo. Por consiguiente, los ingresos obtenidos para lograr una situación financiera se tornan desiguales, pues no toda la población logra encontrar un empleo con remuneraciones y condiciones que le aseguren una vida digna (Oxfam en El Salvador, s.f.).

Para el 2018, en El Salvador, el 28.8% de los hogares y 33.8% de las personas vivían en condiciones de pobreza multidimensional. Esto equivale a más de 537 mil hogares; es decir más de 2.2 millones de personas del país vivían en condiciones pobreza (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2020b). La pobreza multidimensional se incrementó en el país, como resultado de la pérdida de empleo y la reducción de salarios, por las políticas públicas implementadas debido al COVID19, se aumentó a 478,000 nuevas personas en pobreza (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2021), representando un incremento de 7.4 %, pasando del 28.3% en 2019, al 35.7% en 2020.

**La pobreza impacta más en las mujeres** ya que el 79.5% de ellas participan en el sector terciario o de servicios, frente al 49,5% de los hombres. Durante el confinamiento, de 3,152 (100%) negocios, el 52% de estos cerraron temporalmente, 13% quebraron y 29% estaban en crisis por deuda, de estos el 48% que eran de mujeres que ya estaban en quiebra o podrían estarlo (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa [CONAMYPE], 2020). Así también la juventud se ve afectada ya que de 196,747 jóvenes desocupados en el país antes de COVID19, alrededor del 40.1% se encontraban en el rango de 15 a 24 años. Siendo que los jóvenes registraron una tasa de desempleo del 13.4% frente a una tasa de 4.6% para las personas entre 25 y 59 años (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2020).

El costo de vida de la población salvadoreña se ha visto fuertemente afectado desde inicios del mes de junio de 2020, debido en parte a condiciones de precios internacionales, pero también a factores internos nacionales, afectando la capacidad adquisitiva de los

ingresos de las personas que, si bien el anuncio del incremento del salario mínimo es positivo, son medidas que no logran dar respuesta al costo de vida de la población salvadoreña, calculado en \$706.00 (Centro para la Defensa del Consumidor [CDC], 2019), además en un contexto donde los precios de las materias primas, servicios, insumos y alimentos se encuentran al alza.

## Desafíos de la política migratoria estadounidense en la gestión del presidente Joe Biden.

*“Quiero volver a intentarlo. Es estúpido que digan que no puedo migrar porque deben protegerme cuando nadie hizo nada cuando las pandillas me amenazaban. Tengo derecho a migrar. Mi mejor alternativa es irme. No tengo futuro en este país. Quiero estudiar bachillerato y empezar a trabajar para independizarme y en un futuro a largo plazo comprar una casa en El Salvador”*

Adolescente salvadoreño deportado en 2020.

El caso de “Martín” es el de un joven de 16 años que migró por amenazas de pandillas y reunificarse con su madre. Cuando su mamá se fue del país, él y un pariente vivieron con una tía, pero luego decidieron mudarse con su abuela en un municipio de San Salvador, lugar que era zona controlada por pandillas. Martín recibía amenazas de pandillas cuando iba a la escuela. Su hermana denunció a la policía, pero no tomaron ninguna acción. Por las amenazas, regresó a su anterior residencia y luego decidió migrar. Migró en septiembre del 2020, durante la pandemia, y fue detenido en México, país de donde fue deportado un mes después. Volvería a migrar porque desea estar con su madre. No lo ha hecho porque las autoridades le han planteado que si vuelve a irse su tutor será penalizado por permitirle migrar irregularmente. Le han dicho las autoridades que toman la medida por la seguridad del joven.

**La concentración en difíciles condiciones humanitarias de cientos de personas migrantes** en la frontera norte de México que esperan entrar a Estados Unidos ha sido señalada por detractores, incluyendo el mismo expresidente Trump, como una crisis que demuestra la debilidad de la actual gestión gubernamental estadounidense. La instrumentalización política del fenómeno y la llegada de cada vez más personas migrantes, algunas bajo la modalidad conocida como “caravanas” desde San Pedro Sula en Honduras, ciertamente hace difícil el manejo de la situación. El presidente Biden ha iniciado medidas hacia la regularización de migrantes en Estados Unidos que están bajo el estatus de protección

temporal (TPS) y acción diferida (DACA), pero su mensaje es claro para los nuevos que quieren llegar: “No vengan”.

Sin embargo, la migración no se detiene por decreto. Sabiéndolo, el gobierno estadounidense ha regresado a la fórmula impulsada por el expresidente Barack Obama e insiste en identificar y trabajar las causas de la migración indocumentada. El presidente Biden ha delegado a la vicepresidenta Kamala Harris la conducción de una política hacia el Triángulo Norte Centroamericano que impulsa apoyos económicos para iniciativas de desarrollo y que está centrada en 3 puntos: 1. Combate contra la corrupción; 2. Respeto a derechos humanos y 3. Fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Por lo tanto, es importante que los gobiernos del llamado Triángulo Norte y el gobierno norteamericano entablen un diálogo serio al respecto, tomando en cuenta la importancia que tiene el fortalecimiento de la democracia, la defensa de los derechos humanos y el respeto a la libre expresión a los medios de comunicación, la prensa, y la transparencia en la construcción de sociedades más igualitarias y que generen oportunidades para su población. No obstante, se debe tomar en cuenta que el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, ha expresado diferencias en cuanto al abordaje de la estrategia del presidente Biden, sobre la cual ha manifestado que no funcionará por ser una estrategia “reciclada” y además demanda una interlocución directa, cuestionando el concepto de “triángulo norte de Centroamérica” (Salguero, 2021). Lo que pone en evidencia la complejidad de la relación entre los gobiernos de ambos países, lo cual podría incidir en el marco económico y de cooperación del gobierno estadounidense a El Salvador, así como el abordaje integral de la situación migratoria irregular de la población salvadoreña hacia Estados Unidos.

No se conoce públicamente de un documento que establezca la política exterior del gobierno salvadoreño. Sin embargo, en el Plan Cuscatlán divulgado durante la campaña presidencial y durante los primeros meses de iniciado su mandato, se establece como un eje estratégico el “Dotar de previsibilidad y confianza a la diplomacia de El Salvador en el ámbito multilateral sobre la base de una serie de principios orientadores...”. Esto es, conforme el mismo llamado Plan Cuscatlán, “... los principios y propósitos que El Salvador defiende de manera multilateral, tales como la democracia, el respeto de los derechos humanos y el compromiso con la paz y la seguridad internacional” (Nuevas Ideas, s.f.).

En cualquier caso, una segunda visita a El Salvador en menos del primer semestre del 2021 se ha realizado por parte de Ricardo Zúñiga (LA PRENSA GRAFICA, 2021b), enviado especial del presidente Biden para el Triángulo Norte de Centroamérica. Es claro que se tratan de agotar puentes de entendimiento. No pueden ninguno de los dos gobiernos desentenderse de casi 3 millones de salvadoreños que se encuentran en Estados Unidos, muchos en condiciones migratorias irregulares y otros bajo programas de protección temporal como 190 mil beneficiarios de TPS. Las remesas que estos salvadoreños y salvadoreñas envían a El Salvador representan alrededor del 23% de su Producto Interno Bruto.

### **Ejes estratégicos desde la sociedad civil, para la construcción de propuestas conjuntas entre los gobiernos de Estados Unidos y El Salvador.**

*“La tendencia mundial plantea la necesidad de superar los enfoques duales, razón por la cual una mirada a la relación migración y desarrollo requerirá necesariamente observar lo que sucede en ambos polos y comprender que no se trata de dos mundos distintos, sino de uno solo, pero que, para comprenderlo, es necesario mirarlo desde sus diversos ángulos” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019).*

Un entendimiento entre los gobiernos de El Salvador y Estados Unidos para un abordaje integral de la problemática migratoria actual no puede construirse sin un enfoque regional. La participación de los gobiernos centroamericanos como región y México es parte ineludible de esa construcción.

Otro punto de partida fundamental es entender y aceptar que la migración en sí misma no debe considerarse un problema. En la recuperación económica posterior a la pandemia, Estados Unidos necesita mano de obra barata y no calificada para los próximos 10 años. Los trabajadores inmigrantes están dispuestos a cubrir esa necesidad sin crear condiciones de trabajo injustas. También es importante reconocer el valor de las contribuciones a largo plazo de estos trabajadores al sistema de seguridad social estadounidense<sup>2</sup>.

Por otro lado, es deber de los Estados de origen, tránsito y destino la garantía de los derechos humanos de su

población y de personas migrantes, tanto en el respeto del derecho a migrar como el respeto al derecho a no migrar, este último, basado en garantías en materia de desarrollo, equidad social y seguridad que no obliguen a las personas al abandono de sus países.

**Está demostrado que cerrar y militarizar fronteras,** así como aumento de detenciones y deportaciones, no detiene de manera sostenida la migración indocumentada. El abordaje debe enfocarse en las causas de la migración, un abordaje que requiere visión a largo plazo. Debe entenderse también que no pueden verse los factores que empujan a las personas a salir del país de origen, sin explorar las razones que las motivan a dirigirse hacia Estados Unidos como destino preferible y la disposición de aceptar y asumir los riesgos para llegar utilizando medios mayoritariamente controlados por actores y estructuras de crimen organizado que resultan ganadoras de un sistema rígido que dificulta la migración desde el sur. Para el crimen organizado, traficar personas es la segunda actividad más lucrativa después del narcotráfico, esto incluye su capacidad de cooptación de operadores estatales, lo que al final contribuye a profundizar la corrupción.

El presidente Biden ha anunciado la “Creación de un marco regional integral para abordar las causas de la migración, gestionar la migración en toda América del Norte y Centroamérica y proporcionar un procesamiento seguro y ordenado de los solicitantes de asilo en la frontera de EE. UU” (ViveUSA, 2021). Por su parte, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, presentó una propuesta de cooperación con Estados Unidos para abordar la migración centroamericana. Los migrantes centroamericanos y mexicanos que buscan emigrar, dijo, deberían trabajar durante tres años en México plantando árboles y otros cultivos en un programa de reforestación que su gobierno llama “Sembrando Vida” (Advocacy for Human Rights in the Americas [WOLA], 2021). Agregó que una vez cumplida esta obligación, Estados Unidos debe otorgar a estos migrantes una visa de trabajo temporal de seis meses, junto con el derecho a solicitar la ciudadanía estadounidense. Sin embargo, hasta la fecha no se ha concretado ninguna negociación al respecto entre ambos gobiernos.

Considerados estos aspectos, algunas propuestas encaminadas al abordaje común desde los gobiernos de El Salvador y Estados Unidos sobre el tema de migraciones, podrían centrarse en los siguientes ejes principales:

<sup>2</sup>Jones, Richard. Ex director adjunto del Catholic Relief Services para América Latina y El Caribe. Entrevista realizada el 4 de mayo de 2021.

## Primero:

- **Abrir vías legales para la migración.**

Estados Unidos tiene pocos mecanismos para la migración laboral de centroamericanos. Las visas H-2B para trabajadores temporales no-agrícolas tienen cupo limitado y el programa de trabajadores temporales agrícolas H-2A ha favorecido más a trabajadores de origen mexicano. Estos programas pueden ampliarse aumentando significativamente el número de cupos disponibles. Es importante **que sea el gobierno estadounidense quien asuma la dirección y no los empleadores**, ello con la finalidad de evitar abusos laborales y reducir trabas administrativas y burocráticas. La participación de los sindicatos y organizaciones de trabajadores migrantes será clave. Proporcionar vías legales de migración puede impactar en la reducción de inmigración en condiciones de vulnerabilidad. Abrir también oportunidades para trabajar de forma legal en el extranjero o para la reunificación familiar pueden persuadir a muchos migrantes potenciales a esperar su turno para obtener una visa en lugar de emigrar de forma irregular.

Con respecto a niñez migrante, es posible plantearse la apertura de visas destinadas al fomento de reunificación familiar. Es importante dar prioridad a programas dirigidos a niñez, adolescencia y grupos particularmente vulnerables a violencia generalizada y de género, y contra miembros de la comunidad LGBTIQ. El anuncio de la administración Biden de reabrir el programa de Permisos Humanitarios para Menores Centroamericanos (CAM, por sus siglas en inglés) (International Refugee Assistant Project [IRAP], 2021) es en principio, una buena noticia que puede aprovecharse para superar puntos de mejora de este programa, particularmente, las demoras administrativas en la evaluación y tramitación de los casos.

En lo que respecta a México, el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha expresado su deseo de crear una visa temporal para centroamericanos que deseen trabajar en ese país extendiendo a salvadoreños una Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo que ahora aplica para ciudadanos de Guatemala y Belice, así como expandir el número de estados en el sur de México donde puedan trabajar. Aunque la mayor demanda de trabajo se encuentra en el norte de México, estas medidas podrían reforzar un mercado laboral regional existente entre el sur mexicano y Centroamérica.

## Segundo:

- **Inversión en desarrollo y seguridad pública con fortalecimiento de mecanismos de transparencia y control institucional.**

Reducir de manera sostenible las presiones migratorias desde El Salvador y Centroamérica requiere cambiar las condiciones en la región para que la gente pueda tener una mejor calidad de vida en sus países de origen y, en consecuencia, haya menos motivos para emigrar. Es esencial apoyar esfuerzos enfocados en mejorar la seguridad pública y también desde un enfoque de seguridad humana trabajar en inversiones destinadas a fortalecer mecanismos para enfrentar sequías, escasez crítica de alimentos, desempleo, subempleo y pobreza profunda. Los Estados deben trabajar en mapeos que identifiquen necesidades locales y sus particularidades, puesto que no hay soluciones de aplicación generalizada.

Como ya se ha planteado, las condiciones de la pandemia empeoraron desigualdades ya existentes. Abordar con éxito la recuperación sanitaria, económica y social tras la pandemia por COVID-19, es indispensable, mitigando el impacto de la pandemia sobre la desigualdad y la pobreza y maximizando las oportunidades de contribución de todas las personas. Son necesarias medidas generales de protección social y acceso a trabajo digno, incluyendo inversión en sistemas locales de cuidados y la promoción de actividades económicas que tomen en cuenta las limitantes ambientales y acciones de adaptación al cambio climático. Todo esto debe estar integrado en un plan de desarrollo inclusivo que abarque el aumento de la asignación de recursos internos para asegurar fondos suficientes para implementar las estrategias nacionales de seguridad alimentaria y nutrición, dirigidos principalmente a logros de impacto local mediante el fomento a los agricultores, créditos para las mujeres y comunidades indígenas, así como la conservación y mejora de los recursos hídricos. **Todo ello con participación de liderazgos comunitarios y organizaciones de sociedad civil.**

Así mismo, los gobiernos deben reforzar acciones contra la corrupción, acceso a la ciudadanía a información eficaz, útil y oportuna y al fortalecimiento de instituciones. La resolución H. Res. 408 - 117<sup>th</sup> emitida por la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes estadounidense recomienda a los gobiernos de EE. UU. y El Salvador incrementar los esfuerzos bilaterales para atacar las raíces de la migración que identifican en el país, principalmente en las líneas del combate a la corrupción, promover el estado de derecho y el desarrollo económico (CONGRESS.GOV, 2021).

El gobierno de Estados Unidos debe apoyar estas iniciativas. Este esfuerzo no puede ser mediante solo entendimientos bilaterales, requiere esfuerzos multilaterales y el involucramiento de los países desde un abordaje regional.

### Tercero:

- **Recuperar y ampliar mecanismos disponibles en el sistema de asilo y refugio para migrantes que solicitan protección internacional en Estados Unidos y ampliar posibilidades en México.**

Hay un creciente número de solicitantes de protección internacional de origen salvadoreño en Estados Unidos que afirman que regresar a su país les implica alto riesgo por amenazas de grupos de criminalidad organizada y en algunos casos también por actores estatales. Ante esto, es necesario agilizar procesos para el trámite de estas solicitudes con enfoques garantistas y aumentar el número de cupos disponibles anualmente son aspectos que pueden impulsarse, fortaleciendo los mecanismos para distinguir a aquellas personas migrantes que buscan protección y aquellas que no, **avanzando con ello a la atención más efectiva a grupos vulnerables.**

En el caso de México, fortalecer también su sistema de protección internacional permitiría ampliar posibilidades para personas migrantes salvadoreñas que, aunque prefieran que su destino final fuese los Estados Unidos, podrían considerar México como opción. Esto supone ampliar la capacidad de gestión de solicitudes y generación de programas y proyectos que faciliten una inserción económica y social.

Deben establecerse también programas coordinados conjuntamente para la recepción digna y segura de salvadoreños y salvadoreñas repatriados que no clasifiquen para programas de asilo y refugio. La participación de organizaciones de sociedad civil, en especial, agrupaciones de personas migrantes retornadas, debe ser clave.

### Cuarto:

- **Atención a redes internacionales de tráfico de personas y los vínculos de éstas con otros delitos internacionales.**

**Es importante implementar acciones conjuntas** para contrarrestar organizaciones de contrabando de

migrantes. El aumento migratorio actual finalmente ha mostrado la complejidad de estas redes. Se requieren mecanismos para compartir información e inteligencia sobre estas redes y actualizar mapeos de su complejidad que no solo identifiquen actores inmediatos, sino actores de alto nivel e institucionales que las sostienen. Esto no implica la persecución contra organizaciones de sociedad civil que apoyan a migrantes en países de tránsito y destino.

Un énfasis particular debe ponerse en la protección de grupos en condiciones de vulnerabilidad, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, personas de la tercera edad, mujeres, indígenas. Afrodescendientes y miembros de la comunidad LGBTIQ, entre otros.

### Quinto:

- **Fomento gradual del tránsito de migración irregular a migración regular.**

En realidad, un paso principal para ir hacia las causas de la migración irregular desde países como El Salvador, requiere de una agenda migratoria a largo plazo dirigida a una transición de la migración irregular hacia una migración documentada entre Centroamérica, México y los Estados Unidos. Una propuesta viable que puede plantearse a corto plazo, pero con perspectiva clara de incrementar su implementación gradualmente, es el de incrementar y potenciar proyectos y programas de migración circular.

**Mientras no hay una definición formal, ni legal, ni administrativa de migración circular**, el entendimiento de qué significa ha ido evolucionando desde migración para la sobrevivencia hasta los programas de trabajo temporal y finalmente para incluir el concepto de desarrollo aplicable tanto a países de origen como a los Estados Unidos. La definición contemporánea de migración circular tiene cuatro dimensiones: a) espacial; b) temporal, c) iterativo y d) desarrollo. La dimensión espacial o geográfica incluye por lo menos a un país de origen y a un país de destino. Su dimensión temporal o la duración que puede variar y la dimensión interactiva o repetitiva incluye que sea más de un ciclo de migrantes que sólo hacen un viaje entre el lugar de origen y destino normalmente. Se define como migrantes de retorno. Entonces, migración circular implica un patrón más fluido y repetitivo de ida y vuelta.

En este tipo de propuestas, finalmente hay una dimensión de desarrollo. Indica que tanto el lugar de origen y lugar

de destino se benefician del movimiento de personas entre ambos lugares y se diseñan políticas públicas para fomentar ese desarrollo. Es importante notar que la migración circular no es ni buena ni mala, pero depende de las condiciones en que se migra, las condiciones del trabajo y retorno. Mucho depende si esto es voluntario o sea escogido por la persona migrante, si deciden ir y venir frecuentemente o más a mediano plazo. El impacto realmente en los individuos depende de si ellos deciden hacerlo o no (Newland, 2009).

La idea de retomar el fomento de programas de migración circular es coherente con la afirmación de la necesidad de abordajes integrales y a largo plazo del fenómeno de la migración. De no tomar decisiones en ese sentido, las

cifras de migración irregular seguirán escalando, aunque eventualmente suban o bajen los registros. Insistir solo en medidas de control migratorio, lejos de debilitarlas, probablemente fortalecerán las estructuras de tráfico de personas y sus vínculos con otras estructuras de criminalidad organizada.

Finalmente, queremos partir del supuesto que, tanto a El Salvador como Estados Unidos, les une el interés de dirigirse hacia logros orientados a las reales causas de la migración, identificando oportunidades de beneficio para ambos y, sobre todo, garantías de humanidad y justicia para quienes solo buscan mejores condiciones para vivir con dignidad, algo que no le debería ser negado a ningún ser humano.

## Bibliografía:

- Advocacy for Human Rights in the Americas [WOLA]. (23 de abril de 2021). WOLA. Obtenido de <https://www.wola.org/2021/04/weekly-u-s-mexico-border-update-pressure-grows-to-end-title-42-mexico-sends-troops-and-talks-trees/>
- Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador [ARPAS]. (29 de abril de 2020). Alarmante aumento de feminicidios en El Salvador durante cuarentena, denuncian organizaciones. . Obtenido de <https://arpas.org.sv/2020/04/alarmante-aumento-de-feminicidios-en-el-salvador-durante-cuarentena-denuncian-organizaciones/>
- Banco Central de Reserva [BCR]. (18 de Enero de 2021). Las remesas familiares crecieron 4.8% en 2020. Obtenido de [https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1537:las-remesas-familiares-crecieron-48-en-2020&Itemid=168#:~:text=El%20Salvador%20recibi%C3%B3%20US%245%2C918.6,la%20pandemia%20por%20COVID%2D19.](https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1537:las-remesas-familiares-crecieron-48-en-2020&Itemid=168#:~:text=El%20Salvador%20recibi%C3%B3%20US%245%2C918.6,la%20pandemia%20por%20COVID%2D19.)
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (24 de marzo de 2021). Diario El Mundo. Obtenido de <https://diario.elmundo.sv/bid-preve-478000-nuevos-pobres-en-el-salvador-por-perdida-de-empleo/>
- CDC. (19 de julio de 2021). Alza del costo de la electricidad, impacta aun mas en las condiciones de vida de la poblacion salvadoreña. Obtenido de <http://www.cdc.org.sv/index.php/noticias/744-conferencia-16-07-21>
- Centro para la Defensa del Consumidor [CDC]. (Septiembre de 2019). CDC. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1dC4P5wiyZZJ8Zdu1Cmx487zw5eUUwQXg/view>
- Centro para la Defensa del Consumidor [CDC]. (Octubre de 2019). Estudio sobre el costo de la vida y propuesta de mejora para un salario mínimo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (Junio de 2019). “Desarrollo y migración. Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica”. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44649-desarrollo-migracion-desafios-oportunidades-paises-norte-centroamerica>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (27 de Diciembre de 2019). OEA. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/335.asp>
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa [CONAMYPE]. (2020). Evaluación de impacto a las MYPE COVID19.

- CONGRESS.GOV. (17 de Mayo de 2021). CONGRESS.GOV. Obtenido de <https://www.congress.gov/bill/117th-congress/house-resolution/408/text>
- DIARIO EL MUNDO. (7 de Abril de 2021). CCIES entrega 12 avisos de posibles ilícitos a la Fiscalía Salvadoreña. Obtenido de <https://diario.elmundo.sv/cicies-entrega-12-avisos-de-posibles-ilicitos-a-la-fiscalia-salvadorena/>
- DIGESTYC. (2019). Encuesta de Hogares de propósitos múltiples.
- Dirección General de Migración y Extranjería DGME. (s.f.).
- Fondo de la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (5 de Mayo de 2021). FAO. Obtenido de <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1397849/>
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social [FUSADES]. (Mayo de 2021). Informe “Impacto del COVID-19 en los sectores económicos en 2020 y perspectivas de recuperación para 2021”. Obtenido de <https://fusades.org/publicaciones/impacto-del-covid-19-en-los-sectores-economicos-en-2020-y-perspectivas-de-recuperacion-para-2021>
- FUSADES. (15/05/2021). Impacto del COVID19 en los sectores económicos en 2020 y perspectivas de recuperación para 2021.
- FUSADES, & Cuellar Marchelli, H. (19 de mayo de 2021). Entrevista en 106.9 radio.
- Hiskey, J. (Febrero de 2021). Decision Points: The Changing Dynamics of Emigration Intentions in Northern Central America. Obtenido de FUNDAUNGO: <https://www.fundaungo.org.sv/products/decision-points-the-changing-dynamics-of-emigration-intentions-in-northern-central-america/653>
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [ICEFI]. (Diciembre de 2020). El Salvador. Análisis y recomendaciones al Proyecto de ley del Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Financiero Fiscal 2021 de El Salvador. Obtenido de <https://icefi.org/publicaciones/el-salvador-analisis-y-recomendaciones-al-proyecto-de-ley-del-presupuesto-general-0>
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social [ISSS]. (1 de junio de 2021a). Diario El Mundo. Obtenido de <https://diario.elmundo.sv/iss-salvador-ha-recuperado-mas-de-50500-empleos-perdidos-por-pandemia/>
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social [ISSS]. (1 de junio de 2021b). Central America Data. Obtenido de [https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Economia\\_salvadorea\\_recupera\\_empleos\\_formales](https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Economia_salvadorea_recupera_empleos_formales)
- Internal Displacement Monitoring Centre. (2020). Global Report on Internal Displacement. Obtenido de Global Report on Internal Displacement: <https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/2020-IDMC-GRID.pdf>
- International Refugee Assistant Project [IRAP]. (junio de 2021). IRAP. Obtenido de <https://refugeerights.org/news-resources/menores-centroamericanos-cam-reiniciando-programa-para-ciertos-solicitantes>
- Jones, R. (4 de Mayo de 2021). Ex director adjunto de Catholic Relief Services para América Latina y El Caribe. (C. Medrano, Entrevistador)
- LA PRENSA GRÁFICA. (24 de Marzo de 2021). Aumentan muertes y desapariciones de mujeres en El Salvador. Obtenido de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Aumentan-muertes-y-desapariciones-de-mujeres-en-El-Salvador-20210323-0107.html>
- LA PRENSA GRÁFICA. (9 de mayo de 2021a). LA PRENSA GRAFICA. (R. Social, Editor) Obtenido de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Relato--De-milagro-estamos-vivos-20210509-0030.html>

- LA PRENSA GRAFICA. (10 de mayo de 2021b). Ricardo Zuñiga viaja este 10 de mayo a El Salvador para reunirse con funcionarios del gobierno. Obtenido de <https://www.laprensagrafica.com/internacional/Ricardo-Zuniga-viajara-este-10-de-mayo-a-El-Salvador-para-reunirse-con-funcionarios-del-gobierno-20210510-0013.html>
- Newland, K. (1 de septiembre de 2009). Munich Personal RePEc Archive MPRA. Obtenido de Circular Migration and Human Development: [https://mpra.ub.uni-muenchen.de/19225/1/MPRA\\_paper\\_19225.pdf](https://mpra.ub.uni-muenchen.de/19225/1/MPRA_paper_19225.pdf)
- Nuevas Ideas. (s.f.). Plan Cuscatlan. Obtenido de <https://plancuscatlan.com/tema.php?tema=5>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2020). OIT. Obtenido de [https://www.ilo.org/sanjose/WCMS\\_755521/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/sanjose/WCMS_755521/lang-es/index.htm)
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (Abril de 2021). EL SALVADOR: CIFRAS OFICIALES DE MUJERES Y NIÑAS RETORNADAS. ENERO- ABRIL 2021. Obtenido de <https://mic.iom.int/webntmi/descargas/sv/2021/4/SVabr2021.pdf>
- Oxfam en El Salvador. (s.f.). Oxfam. Obtenido de <https://lac.oxfam.org/latest/policy-paper/ni-un-paso-atr%C3%A1s>
- PNUD El Salvador. (2021). PNUD. Obtenido de [https://www.sv.undp.org/content/el\\_salvador/es/home/coronavirus/support-to-national-response.html](https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/coronavirus/support-to-national-response.html)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (abril de 2020b). PNUD. Obtenido de [https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis\\_prevention\\_and\\_recovery/covid-19-y-vulnerabilidad--una-mirada-desde-la-pobreza-multidime.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/covid-19-y-vulnerabilidad--una-mirada-desde-la-pobreza-multidime.html)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (18 de mayo de 2020a). PNUD. Obtenido de [https://www.sv.undp.org/content/el\\_salvador/es/home/presscenter/articles/2020/010/las-dinamicas-de-violencia-se-han-transformado-en-el-contexto-de.html](https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articles/2020/010/las-dinamicas-de-violencia-se-han-transformado-en-el-contexto-de.html).
- Salguero, N. (25 de marzo de 2021). Diario El Salvador. Obtenido de <https://diarioelsalvador.com/presidente-pide-superar-el-concepto-de-triangulo-norte/56365/>
- ViveUSA. (20 de abril de 2021). ViveUSA. Obtenido de <https://www.viveusa.mx/negocios/trabaja-en-estados-unidos-otorgan-22000-nuevas-visas-h-2b>.

Con el apoyo de:

